

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACION
calle de Sagasta, número 25, bajos
TELÉFONO NÚMERO 7

Anuncios á precios convencionales.
Comunicados á UNA peseta línea.
Inscripciones de no, no se devuelven los originales.
No se insertará artículo alguno que no proceda de la redacción ó colaboradores ya designados, los cuales deberán remitir los trabajos con su firma. Excepciones á los comunicados que podrán evitarse con su reparación.
No se publica los días siguientes á festivos.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

LOGROÑO, un mes UNA peseta.—FUERA, trimestre, pago adelantado en la Administración, TRES pesetas. Trimestre vendido á cobro por comisionado, TRES PESETAS Y VEINTICINCO CÉNTIMOS.—Países de la Unión Postal, semestre, OCHO pesetas.
Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de «LA RIOJA».
Será considerado como suscriptor todo aquel que no devuelva los números á la Administración del periódico.
Número suelto, 5 céntimos. Atrasado, 10

PEREDA
Oculista
Muro de la Fontaneca, 8, entr.
Consulta diaria y operaciones de 11 á 1 y de 3 á 4
Gratis para los pobres.

Aviso al público logroñés
El día 15 llegará á esta ciudad, el reputado dentista
D. Juan Garaita
Fonda de Europa, arriba del café Colón.



LOS VINICULTORES

Una circular de la delegación central

La representación con que nos honró la Asamblea de viticultores, y el encargo que de ella recibimos, obligáanos á dar cuenta á nuestros dignísimos comitentes del resultado de nuestras gestiones.
Ocho nos parece recordar el estado de la cuestión en los momentos en que se nos confirió la misión de velar por intereses gravemente amenazados con la proyectada reforma del impuesto de alcohol. Basta decir á este propósito que la igualdad de tributación á que se sometía por entonces á todos los alcoholes, representaba la proscripción del vino en el mercado nacional, y por ende la ruina y la miseria en las comarcas vinícolas.
Deber nuestro era, en primer término, presentar á los poderes públicos el triste cuadro de tan abrumadora realidad, y agrupar para la lucha de intereses en que se hallaban comprometidos los de la producción vinícola, las fuerzas sociales en que podíamos apoyarnos, y á este doble objeto, respondieron nuestras conferencias repetidas con el Gobierno y los jefes de los partidos, y la propaganda para la organización de los viticultores.
Después de haber promovido con éxito el mejoramiento de Sindicatos regionales y locales, procurando juntar en una aspiración común á todas las fuerzas interesadas en la defensa de los intereses vinícolas, hemos venido prestando cuidadosa atención á las indicaciones que de todos los centros productores de la Península llegaban hasta nosotros, ya en forma de oportuna advertencia, ya en la más expresiva de fórmulas concretas y razonadas, y conformes todos en apoyar cuantos exámenes y trabajos se emprendieran por el conde de Retamoso, á conseguir su aprobación, se han dirigido uno y otro día nuestros leales esfuerzos apoyados por los senadores y diputados que representan distritos vinícolas.
Firmes en nuestro propósito, y manteniendo con tesón las aspiraciones de nuestros representados, hemos asistido con el natural interés á todos los incidentes de la contienda, sin negarnos á ninguna solución de concordia, cuando en ella no veíamos comprometidos los intereses de los viticultores.
A esta actitud nuestra, tan distante de la extrema intransigencia como de la oposición sistemática, pero resuelta y tenaz en lo esencial de nuestras aspiraciones, y fortalecida por las gestiones que en igual sentido practicaban los representantes en el Parlamento de las comarcas vinícolas, correspondió al Gobierno aceptando, primero, el criterio de los derechos diferenciales en favor de los alcoholes vínicos, y aproximándose cada vez más en la cuantía de estos derechos á la cifra de 35 pesetas, consignada en el voto particular del señor conde de Retamoso.
Al llegar el Gobierno al límite de sus concesiones (30 pesetas de derecho diferencial, partiendo de un impuesto de 10 pesetas á los alcoholes vínicos) y comprendiendo nosotros que carecíamos de fuerzas parlamentarias para imponer la integridad de nuestras aspiraciones, así como lo que se refiere á los derechos diferenciales, como en el derecho médico de 5 pesetas, que pretendíamos para el alcohol vínico, entendimos que debíamos modificar nuestra actitud á cambio de garantías positivas en la fiscalización y recaudación del impuesto.
El título del proyecto del Gobierno, ante la actitud de intransigencia en que se colocaron á última hora los partidarios de la igualdad de tributación, nuestros esfuerzos han de dirigirse ahora del ministro de Hacienda, á procurar garantías para que el derecho diferencial de 37,50 pesetas no siga siendo, como hasta aquí, un derecho ilusorio que haga ineficaz el margen protector con que nos ampara la legislación vigente; y como para esto será preciso recabar del Gobierno la intervención de los sindicatos vinícolas en las fábricas de alcohol industrial, enserrecemos nuevamente á todos los viticultores la necesidad de organizarse con el fin de adquirir personalidad suficiente para realizar, llegado el caso, la oportuna fiscalización en las condiciones que se determinan por los reglamentos.
Y como la lucha no ha terminado, sino que está aplazada, interesa que cuando se reanude estamos completamente organizados, con una representación definitiva que pueda afrontar todas las contingencias de la contienda.
Madrid 1.º de abril de 1900.—Enrique Boshell.—Juan López Parra.—El conde de Retamoso.—Juan Maissonave.—Juan Díaz Forcalá.—Gerardo Estellés.—Ricardo Monterde.—Eduardo Pardo.—José Oria de Rueda.—Luis García Alonso.

Sección de Haro

Al Ayuntamiento

En la sesión que el Municipio celebró el 28 del pasado, hubo un señor concejal que puso de manifiesto la crisis por que atraviesan las arcas Municipales, lo que dió origen á que sus compañeros meditases sobre la mejor forma de aumentar los ingresos y disminuir los gastos en el nuevo presupuesto.

Ya dije que hubo distintos pareceres y hasta se habló de recargar en un 50 por 100 la contribución y cédulas personales, cosa que no apoyamos, pues aunque en Haro no tenemos ningún recargo municipal por ambos conceptos, bastantes tienen los contribuyentes con los recargos del Estado.

Bojo este punto de vista, me atrevo á poner á estudio de los señores concejales un proyecto que tiene dos objetos principales que redundarían en beneficio de la población, primero, por que contribuirían al embellecimiento de ésta, y segundo, porque se aumentarían los ingresos considerablemente.

El proyecto es bien sencillo: consiste únicamente en imponer diariamente una peseta de multa á los propietarios de fincas urbanas por cada metro de canal y bajada de aguas que falten en los edificios propiedad de aquellos.

De esta forma, creo que la mayoría de los propietarios se apresurarían á cumplir con uno de los artículos de las Ordenanzas y no había de faltar quien pagase muchas pesetas por perezosos.

¿Les parece á ustedes bien, señores concejales? Pues manos á la obra.

Noticias

El martes falleció en ésta, la esposa del maestro hojalatero don Alejandro Ogezón, al que, así como á la demás familia de la finada, damos nuestro más sentido pésame. Que Dios la haya acogido en su seno.

Estos días atrás han corrido con gran insistencia ciertos rumores que de haberse confirmado, no hubiera quedado muy bien librada la reputación de unos cuantos jóvenes.

En mi obligación de repórter he procurado informarme en buenas fuentes y todo ello ha resultado un grandísimo error que algún chusco ha encañado al vuelo para desahucio de los interesados.

Aun cuando uno de estos ha salido de viaje, no es la causa lo que suponen los rumores propagados, sino asuntos particulares que le retendrán ausente unos cuantos días.

Prueba de que la cuestión ha sido imaginaria, es que la justicia no ha intervenido para nada en el asunto.

El director de la Estación Enológica, mi antiguo profesor y jefe señor Manso de Zúñiga, ha tenido la amabilidad, que agradezco, de remitirme un ejemplar de la Memoria anual del citado Centro, correspondiente al año económico de 1898 á 1899.

De dicha importante publicación, me ocuparé con alguna detenición dentro de unos días.—Juan del Val.

La obra de las Cortes

Las Cortes abrieron sus sesiones el 3 de junio de 1899. Las suspendieron en julio; las reanudaron en octubre, y hoy de nuevo las suspende el Gobierno. El Senado ha celebrado 169 sesiones: el Congreso 166.

Proyectos aprobados por las Cortes
Impuesto sobre los azúcares elaborados en la Península é Islas Baleares.
Restablecimiento del año natural para el servicio económico del Estado.
Autorización al Gobierno para modificar la clasificación y derechos de algunas partidas del arancel de importación.
Reforma del impuesto de derechos reales.

Liquidación de obligaciones del Estado procedentes de Ultramar, reorganización de algunos servicios de la Deuda pública y conversión de deudas y débitos del Tesoro.

Autorización para satisfacer los vencimientos próximos de las obligaciones de Filipinas y de la renta de Aduanas.
Conversión de deudas del Estado.
Franquicia de los puertos de Canarias.
Prórroga del presupuesto de 1899-900.
Suplementos de crédito al presupuesto del ministerio de Fomento.

Prórroga del convenio entre el ministro de Hacienda y el Banco de España para el servicio de la Tesorería del Estado.
Regulación del trabajo de las mujeres y de los niños.
Crédito extraordinario para pago de débitos del dique de Sabie.
Crédito extraordinario para un capítulo adicional de Marinas.
Revisión de sentencias de los Tribunales.
—Ley del Sr. Azoárate.

Presupuesto de 1900-901
Impuesto de utilidades.
Idem de Timbre y Tabacos.
Idem de gas, electricidad y carburo de calcio.

Situación definitiva de los jefes y oficiales repatriados de las fuerzas irregulares movilizadas en Ultramar.
Conclusión de cuentas y cancelación de fianzas de Ultramar.
Aprobación de las cuentas generales del Estado en 1897-98.
Reforma de las carreras diplomáticas consular y de intérpretes.
Cesión al imperio alemán de las islas Carolinas, Marianas y Palaos.
Accidentes del trabajo.
Liquidación previa y reconocimiento de diez millones de pesetas al Estado por la sociedad «Astilleros del Nervión».
Reduciendo el interés legal al 5 por 100.
Fijando las fuerzas navales y del ejército para el ejercicio de 1899-900.
Recaudación de los nuevos derechos de Aduanas desde el día en que se presenten á las Cortes.
Formación del catastro de la riqueza territorial y establecimiento del registro fiscal de la propiedad.
Reforma de los artículos del Código penal referentes á la ejecución de la pena de muerte.—Ley del señor Pulido.
Reformando el impuesto de canon por superficie de minas y sobre el producto de la riqueza minera.
Pensión á la viuda del general Vara de Rey.—Ley del señor Sánchez Guerra.
Ratificación de la declaración de 13 de noviembre de 1899, sobre relaciones comerciales de España con los Países Bajos.
Modificando la edad para el ingreso en el ejército.—Ley del señor Suárez Inclán.
Contra el paludismo.—Ley del señor Pulido.
Aclarando el número 7.º del artículo 7.º del Código de Justicia militar.
Reduciendo á una milésima el permiso en la ley de la moneda de oro.
Impuesto á los derechos de exportación sobre los minerales de hierro y de cobre.
Concediendo exención de derechos arancelarios á los efectos recibidos por la Cruz Roja.
Reformando el artículo 218 de la ley de Aguas.
Formación de un censo de población en diciembre de 1900.
Servidumbre de paso de corriente eléctrica.
Abono de tiempo de prisión preventiva.

Laguardia

En Salinillas de Buradín está vacante la plaza de secretario de aquel municipio con la dotación anual de 650 pesetas, con casa-habitación.
Los aspirantes elevarán sus instancias dentro de quince días al Alcalde de la referida villa.
La salida de vinos se anima. Se ha vendido una cuba de 300 cántaras al precio de 17 reales y medio.
¡Buen precio!

Ha salido de esta villa con dirección á Logroño, nuestro querido amigo don Luis Rabanera y Lazoba, primer teniente de infantería destinado recientemente, á virtud de permuta, al regimiento de Bailén que guarnece esa plaza.

Por algunos vecinos de esta villa se gestiona con actividad para conseguir que los días de fiesta se diga en Laguardia misa de once.

Ya es necesaria para los vendedores y concurrentes al mercado y especialmente para los enfermos.—R. de Castro.

Moreda

Nos vemos visitados por bastantes negociantes en vinos de varias comarcas, los cuales quedan altamente satisfechos de nuestros caldos, debido á ser estos de buena calidad, tanto es así que en el mes de marzo pasado se vendieron algunas partidas, entre ellas una de 1.600 cántaras para Francia, que se cedieron á 175 pesetas una, y otra de 1.400 de vino fino para la Península, á 225, quedando muy pocas existencias del referido caldo, siendo todo él de clase buena. El aceite se vende á 16'50 pesetas, y hay muy poco para vender.

Debido á la fría temperatura de que disfrutamos, pues parece que estamos en pleno invierno, los campos están tardíos, por este accidente atmosférico, aunque prometen dar buena cosecha, si es que el frío no se prolonga, como por desgracia parece va á ocurrir, toda vez que aquellos empiezan á sentir las consecuencias de los cambios tan bruscos que se suceden ya hace bastante tiempo, y sería de sentir se malograsen por los pobres labradores, que están á expensas de lo que la tierra produce, porque en este pueblo ya llevamos algunos años de mediana cosecha.

Como en otras localidades, también en ésta nos ha visitado el huesped *brancoso*, aunque su paso no haya tenido fatales consecuencias; pues á pesar del excesivo número que han tenido la suerte de que les visitara, no se ha registrado ninguna defunción. Por hoy estamos todos los vecinos libres del molesto mal.

Los jornaleros se ocupan ahora en la cava de las viñas, ganando buenos jornales, que oscilan entre 2'50 y 2'75 pesetas diarias, más la comida. Las viñas, á pesar de la estación tan avanzada en que nos encontramos, aun no han empezado á brotar, y esto debe ser debido al mal tiempo que disfrutamos.

Me extrañaba ya hacía bastante tiempo el que Moreda se encontrara huérfana de médico, hasta que hoy pasando la vista por las noticias que trae LA RIOJA, me encuentro con una en que se anuncia la vacante, de lo que me alegro y por ello felicito al Ayuntamiento. Ahora lo que hace falta es que el que sea agraciado con la plaza planté sus reales en ésta, para que de ese modo nos ahorre de los muchos pasajes que tenemos que dar á Viana ú Oyón cuando de él necesitamos. El no haberlo habido en tanto tiempo ha sido debido al corto vecindario de esta villa, que hace que el sueldo que había de sacar sea algo corto, de unos 8.000 reales.

Dentro de pocos días, tendrá lugar el enlace matrimonial de la bella y simpática señorita María Antonia Hermosa, hija del hacendoso propietario de ésta don José Manuel Hermosa, y con este motivo tenemos el placer de ver entre nosotros al hermano de la novia don José F. Hermosa, que para acudir á la ceremonia, ha llegado de Sopuerta (Vizcaya), donde ejerce la profesión de médico; también ha venido con el mismo objeto la hermosa señorita Asunción Montoya, prima carnal de la contrayente é hija del propietario de Arróniz (Navarra), don Angel Montoya.

Cuando llegue el día, daré á usted detalles de esta bodas si es posible, así como de otras cosas que por este ocurran. Además se espera que dentro de poco se realizarán otras bodas, que por ahora están en proyecto.—Gracia.

Belorado

El mercado del lunes estuvo bastante animado y concurrido; pero los precios, sin oscilación alguna notable.
Continúa el tiempo metido en frío, con heladas fuertes y vientos huracanados.
Avanzan poco los sembrados por la causa antes dicha y las labores se hallan paralizadas por este largo temporal de invierno.
Los precios que han regido en el mercado han sido los siguientes: trigo, á 42 reales fanega; cebada, á 30; centeno, á 30;

Sierra de Toloño

Ventajas.—Un manantial abundante y fácil de recoger, puesto que en la cantidad necesaria se le vé brotar en una sola fuente.
Inconvenientes.—Es el más distante y se halla situado al Norte de la sierra, por lo cual se necesita atravesarla por un túnel; estas circunstancias aumentan el gasto en unas 250.000 pesetas.
Exigen la demostración de que se trata de un asunto de utilidad pública para llegar al expediente de expropiación forzosa, luego y expuesta á más dificultades en este caso, porque la población tiene aguas para su consumo y tiene que empezar por demostrar oficialmente que no sirven; para probar la necesidad de las nuevas.
Expropiación é indemnización de cinco molinos que sucesivamente utilizan estas aguas, y que no cederán la fuerza que en adelante los anula más que en condiciones ventajosas para ellos.
Que se trata de aguas que corren en otra provincia y con ello se aumentan las dificultades para su adquisición, y mucho más si alguna otra población tiene iguales necesidades que Logroño, y por haber pensado antes en ellas (como hay alguna), ó porque piensan que las pueden necesitar algún día y no les conviene perderlas, encomiendan sus gestiones al mismo objeto.
Las dificultades que puedan nacer de los usos á que esas aguas estén destinadas después de mover los molinos indicados.
Y finalmente, la seguridad de que en cuanto hubiese una partida carlista al Norte del Ebro, había de cortar la conducción, aunque sólo fuese por el gusto de molestar á Logroño, como en las pasadas guerras y sin otro objeto que éste, ha sufrido la población las consecuencias de este deseo de toda partida que ha querido situarse en el puente de piedra para hacer unas descargas de fácil, ó en el cerro de Cantabria para mandar unos cuantos proyectiles de cañón.
La seguridad de que en el porvenir han de hacer lo mismo, con mayor razón, por estar situados los cuarteles en los puntos que más se prestan á sufrir estas molestias, y la de que las aguas habían de ser cortadas inmediatamente, tiene que ser absoluta para toda persona imparcial, así como que con gran probabilidad se pueden levantar partidas y les anima el deseo de llevar más adelante que las molestias su propósito de hacer daño, tendrían gran facilidad de destruir la conducción, inutilizando las obras y dejándonos, por no atender á estas razones, en el mismo caso que estamos hoy por no haber tratado de buscar aguas buenas cuando se hicieron las obras actuales, en vez de conformarse con las que no tienen derecho á ser consideradas como potables, es también innegable para todos.

Castañares de las Cuevas
Sus fuentes tienen las ventajas de ser de inmejorables condiciones para el consumo.
La menor distancia disminuye en unas 250.000 pesetas los gastos de conducción y ésta puede hacerse enterrando la tubería á lo largo de una de las cunetas de la carretera de Logroño á Soria, con más facilidad y economía para su colocación y vigilancia, conservación, etc.
Su propiedad particular y por consiguiente susceptibles de adquirirse por gestión directa del Municipio con sus dueños, si se encuentran dispuestos á cederlas, sin necesidad de expedientes de expropiación forzosa ni ninguna de las dificultades que hemos expuesto para las anteriores, quedando por su situación al Sur de Logroño completamente fuera del peligro que amenaza á las de Toloño.

Triste suceso

En la noche del domingo ocurrió una colisión grave entre varios mozos de esta villa en la calle de Barrionuevo, habiendo resultado muerto en el acto el joven Acapito Espinosa Martín y herido grave Pedro Fuente Melchor.
Se hallan pasados otros cinco mozos.
El Juzgado se constituyó en el lugar del suceso á las once de la noche y continúa practicando diligencias.
Al herido se le ha administrado la Extrema Unión.—El Corresponsal.

DE COLABORACIÓN

Las aguas potables

Sierra de Toloño

Ventajas.—Un manantial abundante y fácil de recoger, puesto que en la cantidad necesaria se le vé brotar en una sola fuente.
Inconvenientes.—Es el más distante y se halla situado al Norte de la sierra, por lo cual se necesita atravesarla por un túnel; estas circunstancias aumentan el gasto en unas 250.000 pesetas.
Exigen la demostración de que se trata de un asunto de utilidad pública para llegar al expediente de expropiación forzosa, luego y expuesta á más dificultades en este caso, porque la población tiene aguas para su consumo y tiene que empezar por demostrar oficialmente que no sirven; para probar la necesidad de las nuevas.
Expropiación é indemnización de cinco molinos que sucesivamente utilizan estas aguas, y que no cederán la fuerza que en adelante los anula más que en condiciones ventajosas para ellos.
Que se trata de aguas que corren en otra provincia y con ello se aumentan las dificultades para su adquisición, y mucho más si alguna otra población tiene iguales necesidades que Logroño, y por haber pensado antes en ellas (como hay alguna), ó porque piensan que las pueden necesitar algún día y no les conviene perderlas, encomiendan sus gestiones al mismo objeto.
Las dificultades que puedan nacer de los usos á que esas aguas estén destinadas después de mover los molinos indicados.
Y finalmente, la seguridad de que en cuanto hubiese una partida carlista al Norte del Ebro, había de cortar la conducción, aunque sólo fuese por el gusto de molestar á Logroño, como en las pasadas guerras y sin otro objeto que éste, ha sufrido la población las consecuencias de este deseo de toda partida que ha querido situarse en el puente de piedra para hacer unas descargas de fácil, ó en el cerro de Cantabria para mandar unos cuantos proyectiles de cañón.
La seguridad de que en el porvenir han de hacer lo mismo, con mayor razón, por estar situados los cuarteles en los puntos que más se prestan á sufrir estas molestias, y la de que las aguas habían de ser cortadas inmediatamente, tiene que ser absoluta para toda persona imparcial, así como que con gran probabilidad se pueden levantar partidas y les anima el deseo de llevar más adelante que las molestias su propósito de hacer daño, tendrían gran facilidad de destruir la conducción, inutilizando las obras y dejándonos, por no atender á estas razones, en el mismo caso que estamos hoy por no haber tratado de buscar aguas buenas cuando se hicieron las obras actuales, en vez de conformarse con las que no tienen derecho á ser consideradas como potables, es también innegable para todos.

Castañares de las Cuevas

Sus fuentes tienen las ventajas de ser de inmejorables condiciones para el consumo.
La menor distancia disminuye en unas 250.000 pesetas los gastos de conducción y ésta puede hacerse enterrando la tubería á lo largo de una de las cunetas de la carretera de Logroño á Soria, con más facilidad y economía para su colocación y vigilancia, conservación, etc.
Su propiedad particular y por consiguiente susceptibles de adquirirse por gestión directa del Municipio con sus dueños, si se encuentran dispuestos á cederlas, sin necesidad de expedientes de expropiación forzosa ni ninguna de las dificultades que hemos expuesto para las anteriores, quedando por su situación al Sur de Logroño completamente fuera del peligro que amenaza á las de Toloño.

Belorado

El mercado del lunes estuvo bastante animado y concurrido; pero los precios, sin oscilación alguna notable.
Continúa el tiempo metido en frío, con heladas fuertes y vientos huracanados.
Avanzan poco los sembrados por la causa antes dicha y las labores se hallan paralizadas por este largo temporal de invierno.
Los precios que han regido en el mercado han sido los siguientes: trigo, á 42 reales fanega; cebada, á 30; centeno, á 30;

Triste suceso

En la noche del domingo ocurrió una colisión grave entre varios mozos de esta villa en la calle de Barrionuevo, habiendo resultado muerto en el acto el joven Acapito Espinosa Martín y herido grave Pedro Fuente Melchor.
Se hallan pasados otros cinco mozos.
El Juzgado se constituyó en el lugar del suceso á las once de la noche y continúa practicando diligencias.
Al herido se le ha administrado la Extrema Unión.—El Corresponsal.

DE COLABORACIÓN

Las aguas potables

Sierra de Toloño

Ventajas.—Un manantial abundante y fácil de recoger, puesto que en la cantidad necesaria se le vé brotar en una sola fuente.
Inconvenientes.—Es el más distante y se halla situado al Norte de la sierra, por lo cual se necesita atravesarla por un túnel; estas circunstancias aumentan el gasto en unas 250.000 pesetas.
Exigen la demostración de que se trata de un asunto de utilidad pública para llegar al expediente de expropiación forzosa, luego y expuesta á más dificultades en este caso, porque la población tiene aguas para su consumo y tiene que empezar por demostrar oficialmente que no sirven; para probar la necesidad de las nuevas.
Expropiación é indemnización de cinco molinos que sucesivamente utilizan estas aguas, y que no cederán la fuerza que en adelante los anula más que en condiciones ventajosas para ellos.
Que se trata de aguas que corren en otra provincia y con ello se aumentan las dificultades para su adquisición, y mucho más si alguna otra población tiene iguales necesidades que Logroño, y por haber pensado antes en ellas (como hay alguna), ó porque piensan que las pueden necesitar algún día y no les conviene perderlas, encomiendan sus gestiones al mismo objeto.
Las dificultades que puedan nacer de los usos á que esas aguas estén destinadas después de mover los molinos indicados.
Y finalmente, la seguridad de que en cuanto hubiese una partida carlista al Norte del Ebro, había de cortar la conducción, aunque sólo fuese por el gusto de molestar á Logroño, como en las pasadas guerras y sin otro objeto que éste, ha sufrido la población las consecuencias de este deseo de toda partida que ha querido situarse en el puente de piedra para hacer unas descargas de fácil, ó en el cerro de Cantabria para mandar unos cuantos proyectiles de cañón.
La seguridad de que en el porvenir han de hacer lo mismo, con mayor razón, por estar situados los cuarteles en los puntos que más se prestan á sufrir estas molestias, y la de que las aguas habían de ser cortadas inmediatamente, tiene que ser absoluta para toda persona imparcial, así como que con gran probabilidad se pueden levantar partidas y les anima el deseo de llevar más adelante que las molestias su propósito de hacer daño, tendrían gran facilidad de destruir la conducción, inutilizando las obras y dejándonos, por no atender á estas razones, en el mismo caso que estamos hoy por no haber tratado de buscar aguas buenas cuando se hicieron las obras actuales, en vez de conformarse con las que no tienen derecho á ser consideradas como potables, es también innegable para todos.

Castañares de las Cuevas

Sus fuentes tienen las ventajas de ser de inmejorables condiciones para el consumo.
La menor distancia disminuye en unas 250.000 pesetas los gastos de conducción y ésta puede hacerse enterrando la tubería á lo largo de una de las cunetas de la carretera de Logroño á Soria, con más facilidad y economía para su colocación y vigilancia, conservación, etc.
Su propiedad particular y por consiguiente susceptibles de adquirirse por gestión directa del Municipio con sus dueños, si se encuentran dispuestos á cederlas, sin necesidad de expedientes de expropiación forzosa ni ninguna de las dificultades que hemos expuesto para las anteriores, quedando por su situación al Sur de Logroño completamente fuera del peligro que amenaza á las de Toloño.

Belorado

El mercado del lunes estuvo bastante animado y concurrido; pero los precios, sin oscilación alguna notable.
Continúa el tiempo metido en frío, con heladas fuertes y vientos huracanados.
Avanzan poco los sembrados por la causa antes dicha y las labores se hallan paralizadas por este largo temporal de invierno.
Los precios que han regido en el mercado han sido los siguientes: trigo, á 42 reales fanega; cebada, á 30; centeno, á 30;

Triste suceso

En la noche del domingo ocurrió una colisión grave entre varios mozos de esta villa en la calle de Barrionuevo, habiendo resultado muerto en el acto el joven Acapito Espinosa Martín y herido grave Pedro Fuente Melchor.
Se hallan pasados otros cinco mozos.
El Juzgado se constituyó en el lugar del suceso á las once de la noche y continúa practicando diligencias.
Al herido se le ha administrado la Extrema Unión.—El Corresponsal.

DE COLABORACIÓN

Las aguas potables

Sierra de Toloño

Ventajas.—Un manantial abundante y fácil de recoger, puesto que en la cantidad necesaria se le vé brotar en una sola fuente.
Inconvenientes.—Es el más distante y se halla situado al Norte de la sierra, por lo cual se necesita atravesarla por un túnel; estas circunstancias aumentan el gasto en unas 250.000 pesetas.
Exigen la demostración de que se trata de un asunto de utilidad pública para llegar al expediente de expropiación forzosa, luego y expuesta á más dificultades en este caso, porque la población tiene aguas para su consumo y tiene que empezar por demostrar oficialmente que no sirven; para probar la necesidad de las nuevas.
Expropiación é indemnización de cinco molinos que sucesivamente utilizan estas aguas, y que no cederán la fuerza que en adelante los anula más que en condiciones ventajosas para ellos.
Que se trata de aguas que corren en otra provincia y con ello se aumentan las dificultades para su adquisición, y mucho más si alguna otra población tiene iguales necesidades que Logroño, y por haber pensado antes en ellas (como hay alguna), ó porque piensan que las pueden necesitar algún día y no les conviene perderlas, encomiendan sus gestiones al mismo objeto.
Las dificultades que puedan nacer de los usos á que esas aguas estén destinadas después de mover los molinos indicados.
Y finalmente, la seguridad de que en cuanto hubiese una partida carlista al Norte del Ebro, había de cortar la conducción, aunque sólo fuese por el gusto de molestar á Logroño, como en las pasadas guerras y sin otro objeto que éste, ha sufrido la población las consecuencias de este deseo de toda partida que ha querido situarse en el puente de piedra para hacer unas descargas de fácil, ó en el cerro de Cantabria para mandar unos cuantos proyectiles de cañón.
La seguridad de que en el porvenir han de hacer lo mismo, con mayor razón, por estar situados los cuarteles en los puntos que más se prestan á sufrir estas molestias, y la de que las aguas habían de ser cortadas inmediatamente, tiene que ser absoluta para toda persona imparcial, así como que con gran probabilidad se pueden levantar partidas y les anima el deseo de llevar más adelante que las molestias su propósito de hacer daño, tendrían gran facilidad de destruir la conducción, inutilizando las obras y dejándonos, por no atender á estas razones, en el mismo caso que estamos hoy por no haber tratado de buscar aguas buenas cuando se hicieron las obras actuales, en vez de conformarse con las que no tienen derecho á ser consideradas como potables, es también innegable para todos.

La "Unión Nacional,"

En Logroño.

Paréceme declarada francamente la guerra entre el Gobierno y la "Unión Nacional". No deja pasar día el señor Silveira sin decir que combatirá con decisión y energía al nuevo organismo lo cual parece indicar que conoce sus tendencias y que estas no son muy de su agrado.

Por su parte no se descuida la "Unión Nacional". Se dirigió primero al Rey como representante del Estado, después a las Cortes, porque oficialmente representaban al país, pero habiendo declarado que ya sólo ponía la esperanza en sí misma, se prepara a demostrarlo por medios que no se han hecho públicos, pero que todo el mundo ha adivinado.

Falta ahora que la mayoría del país esté frente al Gobierno y con ese objeto ha debido de preguntarse a los 350 organismos adheridos a la "Unión", porque anoche se reunieron todos los existentes en Logroño deliberando durante dos horas. Naturalmente no hicieron públicos sus acuerdos, pero no ha de sernos difícil descubrirlos.

Por de pronto sabemos que reinó gran entusiasmo, que todos creyeron llegado el momento de prescindir de «paños ocultos», que los organismos están dispuestos a secundar eficazmente a la Comisión permanente; y que los acuerdos se adoptaron por unanimidad.

Sabiendo ahora que la Comisión permanente acordó en Madrid algo que no se sabe, pero que todo el mundo cree que es la resistencia al pago de los tributos, puede deducirse cuál sería el acuerdo adoptado anoche.

Lo que sí sabemos es que la Junta de "Unión Nacional" en Logroño consideró preciso redoblar los trabajos de organización y propaganda en la provincia, y que para cumplir este fin será ayudada por la Junta directiva de la Cámara de Comercio y sindicatos de los gremios.

TIJERA Y BISTURÍ

Nuestros lectores se extrañarán de que el siguiente artículo sea del más conservador y ministerial de nuestros periódicos; pero confesarán que *La Época* tiene razón:

«En casi todos los jardines y paseos ofrece la actualidad esta nota. Encaramados en los troncos, los obreros cortan y talan con seguros golpes, preparando los árboles para recibir la oleada de savia de la nueva primavera. Bajo el hacha o la tijera, las ramas enfermas y las ramas inútiles van cayendo lentamente, para que no roben salud y lejanía al árbol que la primavera ha de coronar con espléndido ramaje de esmeralda.

Es una nota típica de invierno, precursora de las auras primaverales. Desnudos los árboles, cortando el espacio con sus esqueléticas ramas como siluetas de esqueletos, no tardarán en ser cubiertos por los nuevos brotes. En cada rama, en cada hoja, en las ramas por el hacha, cuajarán la savia en un brote poderoso. Renovado el ramaje en el desbordamiento de vida de la primavera que comienza, sembrará paseos y jardines con sus entrelazadas hojas.

Tiene la poda carácter de operación quirúrgica; el hacha y la tijera hacen oficios de bisturí. Como el cirujano, el agricultor sacrifica las ramas enfermas en beneficio de las sanas, para evitar el contagio y conservar la vida en todo su esplendor. Sólo así podrá el tronco resistir la fatiga de los años, aprovechando la rentadora savia que la tierra, fecundada por las lluvias, le envía; sólo así podrá evitarse la ruina que el ramaje excesivo producirá sin remedio.

Aplicadas a todos los órdenes de la vida y a todos los organismos, el hacha y las tijeras producirían considerables beneficios. La poda es un elemento de regeneración. Si se cortaran todas las ramas enfermas y todas las ramas inútiles que chupan la savia sin producir jamás, algo más medraría el tronco enfermo del organismo social, abrumado por una carga inmensamente mayor que la que puede soportar.»

Los sellitos

Después de discutir lo más importante de los presupuestos, empieza el público a fijarse en lo menudo; después de lo que perjudica, lo que molesta. En este asunto es curioso el caso que cita el *Diario Mercantil*, de Barcelona.

«Un fabricante de Barcelona ha enviado una remesa de géneros a un su cliente Moncada, por valor de 125 pesetas. Al remitirle la factura de las géneros empezará por agregar a ella un timbre móvil de 10 céntimos (art. 183); llega el día de reembolsarse por medio de un giro y ha de extender éste, según la tarifa, sobre una letra de 25 céntimos (art. 143); da orden a su corredor de negociar la letra y ésta ha de extender la negociación sobre un impreso que vale 25 céntimos (art. 23); el comerciante ha de afirmar dicho impreso como descargo que da al banquero del importe que este le entrega un sellito móvil de 10 céntimos (art. 192); el banquero se encuentra con este documento en su caja y le pone la mencionada pagada, otro sellito de 10 céntimos (art. 192).

Ya tenemos la letra sobre hornada en poder del banquero, éste la envía a la aceptación y el librado, aprovechando que tiene su cuenta corriente en casa de un banquero de esta plaza, domiciliado el pago en Barcelona, llega el día del vencimiento y el portador del giro viene obligado a extender un recibo al que le satisface la letra 10 céntimos más de timbre (art. 132); como es natural en la letra hay que poner el recibo, otros 10 céntimos de timbre (art. 192), y si el que ha pagado el documento para la regularidad de su casa, el sejero estampará la mención, agregará los sellos ya fijados otro móvil de 10 cénti-

Concertada su sesión, existiría la conformidad en vez de la resistencia al aprovechamiento, que tantos inconvenientes acarrea para las actuales aguas por la oposición del pueblo de Alberite, cuyas manifestaciones de disgusto podían ser tan fuertes para este vecindario, y que se repite siempre que aguas cuya conservación interesa son llevadas a otra parte por declaración de utilidad pública y expediente de expropiación forzosa.

Inconvenientes.—Las fuentes que hay en jurisdicción de Castañares no forman un solo y abundante manantial, sino varios cuyas aguas es preciso recoger, para conveniencias de que reúnen el total de las que Logroño necesita, y si bien todas ellas son de la misma calidad e idéntica temperatura constante en todo tiempo, no se presentan a la vista desde luego como sucede en la de Toloño, debido a la distinta constitución del terreno donde corran.

Fuente del Prior

Situada a muy pequeña distancia de la población, aunque potable, su análisis dista mucho de aunar las favorables condiciones de las anteriores.

Por su abundancia, es susceptible de aplicarse a las necesidades de Logroño; pero aparte del anterior inconveniente, tienen otro que debe bastar para desojarlas como solución al problema, a pesar de la economía aparente con que podían traerse.

Sería gravísimo error administrativo crear un cauce eterno que gravase el presupuesto municipal por todo el tiempo que esas aguas hayan de surtir la población, pues a la larga estos censos perpetuos son mucho más funestos que todos los desfiladeros que en principio y para una vez se puedan hacer, y resultaría irredimible el que el Municipio se impusiera con estas aguas. Por su situación más bajas que el nivel de la ciudad, exigen ser elevadas a 40 metros de altura para tenerlas con la presión necesaria a su destino. La máquina de vapor con que ha de llevarse a cabo, necesita poderse reemplazar por otra en el mismo momento de ocurrir cualquiera avería, pues servicio tan importante como el de las aguas para consumo de los habitantes no puede dejarse a merced de las averías de una máquina: es decir, se necesitan dos máquinas: una constantemente funcionando; véase el gasto de carbón que esto implica, sueldo de dos maquinistas que son indispensables; amortización, averías, reparaciones y reemplazos de las máquinas, y se deducirá que esta solución debe desecharse en absoluto, aunque parezca la más económica.

AUDIENCIA

El crimen de Tudelilla

Ayer dió veredicto el jurado en la causa instruida contra Fernando Miranda (a) *Pelado* y Claudio Sáenz (a) *Tieso*. En dicho fallo se declara que ambos procesados son culpables de haber dado muerte a su convecino Gregorio Royo, si bien lo hicieron sin proceder premeditación; negando que después de cometido este delito, persiguieran ni dispararan sus escopetas contra Tomás Royo, así que ni éste ni Gregorio provocasen a los procesados, y afirmando que el *Pelado* obró arrebatado por los celos, que era la alternativa solicitada por el defensor de Fernando, señor Reboiro, en el caso de que no se estimara que su patrocinado cometió el hecho en defensa propia.

En virtud de este veredicto, fueron sentenciados Fernando Miranda a la pena de tres años de reclusión temporal, y Claudio Sáenz, a la de catorce años, ocho meses y un día de igual pena, y ambos al pago mancomunadamente de las costas y dos mil pesetas de indemnización a la familia del interfecto.

El crimen de Bergasa

Aún no se había terminado la vista del proceso de Tudelilla, cuando el señor Presidente constituyó el tribunal para juzgar a los procesados Toribio Castillo, Nicolás Marzo y Faoundo Ibáñez, acusados de haber dado muerte en la noche del 2 de febrero del año último en el pueblo de Bergasa a su joven convecino Lucio Ruiz.

A las tres y media de la tarde se reanudó la vista ocupando el banquillo los tres acusados; el representante del ministerio público, teniente fiscal don Alfonso Travado y las defensas a cargo de don Pedro Montero y don Emilio F. Cadarso.

Los procesados declararon no haber tomado parte alguna en el criminal hecho que privó de la vida a Lucio Ruiz.

Interrogado Toribio Castillo por el señor Fiscal, para que declarara los motivos que tuvo para acusar a sus dos compañeros de banquillo Nicolás Marzo y Faoundo Ibáñez, ante el señor Juez de instrucción de Arnedo, manifestó que lo hizo influido por el miedo y los consejos del juez, que le decía que si no declaraba en aquel sentido, pagaría él por los otros. Añade que lo tuvieron incomunicado y con grillos en la cárcel de Arnedo más de dos meses.

El letrado defensor señor Montero pide que consten en acta las manifestaciones del procesado, para que respalden la justicia.

A las preguntas que dirige el señor Fiscal a los procesados Faoundo Ibáñez y Nicolás Marzo relativas a la acusación que hicieron éstos ante el juez de Arnedo contra Toribio Castillo, contestan que la llevaron a cabo por la indignación que les produjo la delación injusta que de ellos hizo el Toribio, pero que la verdad es la de que nada saben respecto a quien pudo haber dado muerte a Lucio Ruiz con el que no tenían resentimiento alguno, aunque sí saben que por su carácter pendenciero gozaba el interfecto de muchas enemistades en Bergasa.

Declaran luego los peritos médicos manifestando que a su juicio, recibió prime-

ro Lucio un golpe en la cabeza con un palo, rompiéndole el hueso frontal y después, cuando ya apenas tenía vida, una cuchillada en el cuello que le seccionó la arteria yugular.

Desfilan después por la Sala infinidad de testigos que parecen que vienen de la China, pues ninguna luz aportan al proceso, entre éstos, Emilio Ruiz y Gregoria Remón, padres del interfecto. Los infelices, apenados con el triste recuerdo de la muerte de su hijo, acusan a los tres que ocupan el banquillo de los acusados como autores, diciendo a preguntas que les dirige el fiscal señor Travado y el defensor señor Montero, que nada vieron, pero que todo el pueblo acusa a Faoundo y a Nicolás de ser los matadores. Que hasta muchos parientes de los procesados les han asegurado, pero sin testigos, que dichos sujetos asesinaron a su pobre hijo.

El señor Montero y el señor Travado le piden que concrete cargos, declarando el nombre de una sola persona de las que le han dicho que son los procesados los autores de la muerte de Lucio y a dichas preguntas solamente contestan que lo dicen todas las gentes del pueblo. Dicen que los mozos estaban divididos en dos bandos y que uno de éstos, contrario al de su hijo, fué el que lo asesinó.

Terminada la prueba pericial y testifical, se suspendió la vista para continuar la hoy a las 10 de la mañana, hora en que darán comienzo los informes, si sostiene la acusación el señor Fiscal.

UN TIMO

Ayer se presentó en la inspección de Policía urbana ante el señor Franco, un tejero de Lardero, dando parte de que había sido víctima de un timo por una joven gitana adivina.

El día 30 de marzo último se presentó en el domicilio del tejero en cuestión, una gitana de la provincia de León llamada Manuela Sorio para pedirle un pedazo de pan con que dar de comer a sus cuatro *churrumbelillos*. El tejero le dió el pan que solicitaba, entrando con este motivo en conversación con la adivinadora, que pronto consiguió convencerle para que se dejara coher a la buenventura. Manuela Sorio, que no tiene pelo de tonta, comprendió pronto que su cliente era materia explotable y lo embaucó leyendo en la palma de la mano cansada de amasar barro que el hoy infeliz obrero estaba predestinado a ser mañana un potentado si seguía los consejos que el Anima dictara a la gitana. Mediante la pequeña cantidad de 375 pesetas obtuvo el tejero la noticia de que iba a caerle el premio mayor del próximo sorteo de la lotería nacional. Después se volvió la gitana a Logroño, retornando a la tejería el día 31, para manifestar que no podía ponerse en comunicación con el Anima, si no le daba 25 pesetas, pues bien merecía este pequeño sacrificio tan radical cambio de fortuna. Alucinado el tejero por la futura dicha que iba a proporcionarle la gitana Manuela, le entregó sin vacilar las 25 pesetas, una escopeta, 8 gallinas y varias ropas para que pudiera comunicarse con el Anima, haciendo un ligero viaje al centro de la tierra. Una vez conseguido su objeto, regresó Manuela a Logroño, volviendo otra vez a la tejería el día dos para entregar al benechón cliente 25 pesetas con las cuales debía comprar éste un decimo del número 6724 para el sorteo del día 10 de los corrientes.

El tejero compró dicho decimo en la Administración de loterías de don Evaristo Aguirre.

El día 3 se presentó otra vez la gitana Manuela en la tejería pidiendo al tejero garantía por las 25 pesetas que le facilitó, porque las que éste le había dado a ella días anteriores las había por lo visto empleado en convidar a el Anima a unas canitas de manzanilla, líquido que debe de costar bastante caro en los antros donde aquella habita, pero como quiera que el conñado tejero no tenía ya más dinero que dar, le entregó un potro y una burra que se comprometió Manuela a devolver después del día 10 que ya serían ricos con el producto del premio mayor.

Sin duda la burra del tejero desciende en línea recta de la del famoso Balsam y debió decirse al despedirse de su amo que todas las profecías de la gitana no pasaban de ser graciosos embustes y que el tejero no podría por ahora abandonar su modesto oficio para distraer el tiempo gastando alegremente los miles de duros del tan soñado premio mayor de la lotería por cuanto que volviendo en sí el tejero se presentó al inspector Sr. Franco, para que mediara en el asunto y recongiera a Manuela Sorio todos los antejos que le había hecho, pues no pensaba ya en tan dudoso negocio.

El cabo de celadores señor Díaz de Cerio detuvo a Manuela Sorio que pronto confesó todo cuanto había sucedido devolviendo al tejero casi todos los objetos que le había entregado a excepción de las ocho gallinas que ya habían pasado a la despensa del Anima, con todo lo cual se dió por satisfecho el tejero que perdonó a la adivina el resto en pago de las ilusiones que le hizo concebir durante algunos días.

Tan pronto como oúndió por Logroño la noticia de este cómico suceso las gentes se apresuraron a enviar a la Administración de loterías del señor Aguirre a por todos los décimos que le quedaban del billete número 6.724, que la gitana Manuela se obstina en asegurar que habrá de ser agraciado con el premio mayor el día 10 de los corrientes.

Este mismo billete no es esta la primera vez que ha dado quehacer a las autoridades de Logroño, puesto que no hace muchos meses que en la calle de San Juan se cometió un robo de consideración consistente en el importe del premio mayor de un dési no del 6.724 que llevaba una señora de Estella.

mos (art. 192), total una peseta 10 céntimos que se lleva la Hacienda en ocho sellos!»

«No es verdad que hay que admirarse del caso; pues con todo, es verdad, desgraciadamente, que se repetirá todos los días.

El caso, y como él y aun peores hay muchos, es una demostración palmaria de que el ministro se preocupó de los ingresos sin parar mientes a las molestias; de que las Cortes no estudian nada, ni ven nada, ni casi casi sirven para nada y de que de todo ello paga el país los vidrios rotos.

Por supuesto, que con ese lío de sellitos aumentarían poco los ingresos del Estado, mucho las cavilaciones del contribuyente de buena fé y bastante los ingresos de la amable Compañía Arrendataria de tabacos.

Y eche usted sellitos.

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas en el día de ayer. Nacimientos: María Dolores Santa María. Defunciones: Veneciano Ripalda Carrillo, de Logroño, de 6 meses.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE HOY 5 DE ABRIL.—Santos Zenón, mártir; Vicente Ferrer, confesor, y Santos Irene y Emilia, vírgenes mártires.

La misa y oficio divino son de Vicente Ferrer, con rito doble y color blanco.

CATEDRAL DE SAN JUAN 6 DE ABRIL.—Avuno con abstención de carne.—Los Siete Dolores de la Santísima Virgen.—Santos Timoteo, Marcelino y Diógenes, mártires; Celestino, papa y confesor, y Celso, obispo.

La misa y oficio divino son de los Siete Dolores de la Santísima Virgen, rito doble mayor y color blanco.

Semaneros de Sacramentos para asistir a enfermos.

Redonda, D. Enrique Sánchez, plaza de Mercado, 29 piso primero.

Sancti, D. Julián Fernández, Mayor, 9, 1.º

Palacio, D. Domingo Ramírez, Mayor, 175, 3.º

CULTOS PARA HOY

SANTIAGO EL REAL.—Continúa la novena a Nuestra Señora de los Dolores.

Por la mañana, a las diez, misa rezada. Por la tarde, a las seis y media, rosario, sermón, novena, motes, Santo Dios y Salve.

SANTA MARIA DE PALACIO.—A las seis de la tarde, rosario, sermón. Via crucis en el claustro, Miserere y Santo Dios cantado.

CULTOS PARA MAÑANA

SANTIAGO EL REAL.—A las ocho, misa de comunión para las asociadas con escapulario y demás personas que en ella quieren tomar parte; a las 10 misa solemne con sermón de la festividad y despedida, y procesión después de la novena por el quilon de la parroquia.

AVISOS Y NOTICIAS

Sobre las 11 de la pasada noche, y después de cerrarse su establecimiento de vinos en la calle de Rodríguez Paterna Calixto Prieto y su esposa, para dirigirse a la habitación que tienen en la casa núm. 9 de la calle del Horno, notaron en ésta que se hallaban violentadas las cerraduras y las ropas en desorden. Acto seguido dieron cuenta al cabo de celadores nocturnos señor Zurbano y a la pareja de vigilancia que hacía el servicio de noche, los cuales practicaron un minucioso reconocimiento en la casa, pudiendo ver con alegría que nada les faltaba, porque los ladrones debieron buscar solamente dinero y no ropas, y salieron ohaqueados.

A LAS SEÑORAS

En el comercio de Demetrio Díaz, sucesor de Sampietro, se ha recibido la más alta novedad en sedas negras, armures, merinos y mantillas, propios para la presente temporada de Cuaresma. Portales, número 46.

Recientemente publicada la novísima Ley y Reglamento del Timbre, tenemos noticia que el abogado Inspector de la Compañía Arrendataria que fué en esta provincia, hoy en la de Valladolid, Doctor don José María G. de Echávarri va a dar a luz dentro de breves días unos cuadros sinópticos sumamente prácticos en los que prescindándose de la letra de la Ley y recopilando en secciones y por orden alfabético los documentos esparcidos en el articulado de la Ley y Reglamento, se determinarán la clase y precio del timbre que a cada uno corresponde.

Dada la competencia del autor, no dudamos de que el libro ha de ser muy útil para todos.

El abogado don Cándido Urbina, ha trasladado su bufete al segundo piso de la nueva casa del muro de las Escuelas, construída junto al teatro.

Anoche sobre las siete y media fué curada de varias heridas que según manifestación de la perjudicada se las había causado un querido suyo, la dueña de la casa de alojamiento de la calle de los Baños, Daniela Pesquera.

Cal hidráulica fresca y superior, se ha recibido una gran partida en el comercio de Joaquín Redón.—Logroño.

Quesos de bola y nata, jamón y chorizos, acaban de recibirse en el establecimiento de ultramarinos «La Salud».

Han sido destinados por la Dirección General de Penales para que sufran condena Pedro Remírez Arístizano, 1 año y 8 meses por hurto al penal de Chinchilla, Luciano Aráñez Fernández cadena perpetua en el penal de Ceuta.

También se ha dispuesto que sea trasladado a la cárcel de Logroño el preso en la de Pamplona, Marcelo Goybería Andín, para que preste declaración como testigo ante el tribunal de la Audiencia en un juicio oral que tendrá lugar el 4 de mayo próximo.

Curación rápida de todas las afecciones de la boca, Gurrea dentista. Mercado, 37, 2.º Casa de las señoras de Eulate.

Se ha curado por la Junta de Instrucción pública al Rectorado de Zaragoza, una instancia de la maestra de El Rasillo, doña Celestina Hernández, solicitando licencia para ausentarse temporalmente de dicha villa.

Después de la cura el pago

Es cosa cómoda para todos y asegura a los enfermos la tan anhelada salud. Para más detalles léase en 4.ª página *Milagrosos Confesiones* e *Inyección antivenérea* y *Roob anti-sifilítico* COSTANCI.

Según hemos sabido, el juzgado de esta capital ha desistido de la formación de la causa que empezó a instruir por supuestas amenazas a un testigo por supuesto juicio de Tudelilla, por no revestir en retores de delito las palabras que a dicho testigo se le dirigieron.

GRAN EXPOSICION DE CONSERVAS ALIMENTICIAS DE LA SOCIEDAD «LAS PALMAS»

En los escaparates del establecimiento de coloniales de la

VIUDA DE H. AFZA

Esta acreditada fábrica tiene una excelente preparación como ninguna otra de su clase, empleando las primeras frutas y vegetales para sus conservas.

Véase el anuncio en 4.ª plana.

El martes subió a la Gloria el hijo menor de nuestro particular y querido amigo el jefe de Correos y Telégrafos de Estella don Cecilio Lapuerta, a quien así como a su estimada familia enviamos sendo pésame.

Los asmáticos se alivian inmediatamente tomando las pastillas Morello. Farmacia Piquer y principales.

El próximo sábado contraerán matrimonio en Alcanadre la discreta y bella señorita María Rapérez Martínez, con el licenciado en Ciencias don Germán Martínez de Mendoza, que ocupó un cargo de profesor en el colegio de Valvanera de esta ciudad.

Prezioso surtido en rosarios y devocionarios; guantes cabritilla superior, a 2 pesetas; cinturones de cuero y charol, cartones de viaje y bolsillo, maletas y sacos finos en el detall de Román Maguregui. Por mayor, muro de las Escuelas, 3 y 5.

Ayer terminó en la Audiencia de Sevilla la vista de la causa instruida contra los molineros de Villar del Río Antonio Jiménez y su esposa Brígida, por suponerse autores del delito de asesinato, perpetrado en la persona del farmacéutico de aquel pueblo don Justo García.

El jurado dió veredicto de inocuidad, siendo puestos en libertad los procesados.

El médico don Cayetano Melguizo ha trasladado su consultorio al piso principal de la casa número 44 del muro de las Escuelas. (Casa de los árabes).

Por el juzgado de Instrucción de Logroño se ha dictado auto de procesamiento contra el Alcalde y concejales de Montenegro de Cameros, en causa que se les sigue por desquite a un delegado del Gobernador civil de aquella provincia.

A las señoras
Agustín Ocotrueno, llegará en breve con un gran surtido en géneros de verano y confecciones para señora. Se hospedarán en la fonda del Comercio.

En Tingo es mucha la salida de vinos claros al precio de 11 y 12 reales cántara, cuyo precio esperan los cosecheros que ha de subir pronto.

GONZALEZ
Arquero-dentista
Logroño, 14.
TELEFONO 99

Nos dicen de Casalarreina que van muy adelantadas las obras en el molino de aquel pueblo para suministrar luz eléctrica a los particulares de éste y para el servicio público de Arguaciana.

Un día de estos llegará la maquinaria, y las instalaciones tocan a su fin, por lo que se cree que pronto se inaugurará el alumbrado.

El dueño, don Severo García, no desahoga por aciviar las obras.

A LAS SEÑORAS

Las últimas novedades en selería y lencería negras, mantillas, velos y mantones, acaban de recibirse a precios muy económicos en el comercio de Pedro Labad y hermano.

Cuando menos se esperaba, por la placidez de la atmósfera, oyo anoche, poco después de las siete, una granizada que duró poco rato.

Después continuó lloviendo también en corta cantidad.

Pasaje para Montevideo y Buenos Aires, a precios muy económicos, desde Bilbao. Diríjase a Ubaldo González Díaz, Muro de las Escuelas, letra B. 3.º

En el Gobierno civil de Logroño ha presentado al registro 36 pertenencias de mineral de hierro sitas en la jurisdicción de Nalda, don Antonio Cirión, vecino de Santuroe, y el mismo señor otras dos minas de igual metal en término de Canales de la Sierra.

Los objetos que se subastarán en el Monte de Piedad el domingo próximo, de las diez de la mañana, se hallarán manifestados en las salas de dicho establecimiento, desde las diez de la mañana a las cuatro de tarde, en los días cinco, seis y siete del mes actual.

GALLETA

Carbón superior especial para cocinas económicas.—Ezequiel Lorza y Fariñas, Rodríguez Paterna, 22, y Baños, 4.

Como dijimos ayer, han sido puestos a disposición del juzgado el joven de Valdegañón, de 13 años de edad, Julián Manso Martínez (a) *Candelas*, por robar 13 pesetas.

BANCO DE ESPAÑA

SUCURSAL DE LOGROÑO
Habiendo sido agregadas las hojas de cupones a los títulos de la Deuda exterior...

La casa conocida de José Dammann, de Hamburgo, nos informa que la nueva Lotería de Hamburgo va a empezar dentro de poco...

OPOL de Pérez y C.

De la propia composición, propiedades y gusto exactamente iguales al Opol. Frasco con cuarenta gotas, la octava parte mayor que éste, a 2 pesetas. El que conozca Opol compare Opol y compare...

Colegio de Sto. Tomás de Aquino

Desde el día 16 de este mes, se abre un curso breve para los alumnos que deseen presentarse a examen de ingreso en el próximo septiembre en la Escuela de Ingenieros Industriales de Bilbao...

RUIZ, Cirujano-dentista

Y todo lo concerniente a la cirugía dental, garantizando los trabajos. Mercado, 32, pral. Logroño.

H. Sánchez G. de Alconedo OCULISTA

Calle del Mercado, 37, 3.º - LOGROÑO
Consulta diaria y operaciones, de 11 a 1 y de 3 a 4. Gratis a los pobres.

Telegramas

DEL CIRCULO LOGROÑÉS
Madrid, 3

El ministro de Hacienda ultimaré antes de fin de mayo el empréstito de consolidación de Deudas.

El señor Silveira ha repetido que aplicará nuevamente la ley para vencer las dificultades que le oponga la Unión Nacional.

El sábado saldrá para Tánger la embajada española que se envía al Sultán. La escuadra inglesa ha fondeado en Delagoa: se sospecha un golpe de mano contra aquella posesión portuguesa.

DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR

Madrid, 4-7 t.
Un motín

Hoy ha habido un motín de las verduleras contra los abastecedores por haber subido el precio de los artículos.

Insultáronlos y les obligaron a cerrar los puestos: acudió la policía, pero fué apedreada, siendo preciso que acudiesen el Gobernador, el Alcalde y fuerzas de la guardia civil para evitar que destruyesen los puestos.

La agitación sigue. La guardia civil patrulla para evitar agresiones. Las verduleras desarmaron al inspector municipal que fué a poner orden.

Aplazamiento

El ministro de la Gobernación prepara un decreto aplazando hasta el primero de marzo las elecciones de diputados provinciales que habían de tener lugar en el próximo septiembre.

En aquella fecha se verificarán también las elecciones de concejales.

De la guerra

Las divisiones de Calville y French regresaron a Bloemfontein. Han desmentido que derrotaran a una columna boer, copándola. Lo que sucedió es que dos mil boers, estaban batiéndose contra tres mil ingleses cuando se acercó French y aquellos se retiraron.

La destrucción de los depósitos de agua de Bloemfontein está causando a los ingleses grandes perjuicios. También se muestran muy disgustados por la persistencia de los grandes temporales que imposibilita las operaciones y hace muy difícil el aprovisionamiento de víveres.

Entre Brandfort y Bloemfontein, ha habido diversos encuentros con resultado vario. Los prisioneros boers que se encuentran en Simonstoun sufren mucho de la epidemia de fiebres habiendo sido gravemente atacados otros 60.

Los boers que estaban prisioneros en Greinpoint han logrado escaparse. Ha llegado al Cabo la esposa del general Roberts la cual se dirige a Bloemfontein con objeto de unirse a su esposo.

La política

Hoy han estado desanimados los círculos políticos por haber regresado a sus casas casi todos los diputados y senadores.

Se hablaba bastante menos de crisis y no se añadía ninguna noticia a las de ayer.

En el caso de continuar el actual Gabinete se cree que no hará nada durante las vacaciones parlamentarias.

Convaleciente

Se halla convaleciente de su grave enfermedad el señor Núñez de Arce.

El viaje de una Reina

Los periódicos de Irlanda consideran fracasado el fin político que se perseguía con el viaje de la Reina Victoria a Dublin.

Dice que ha sido una gran manifestación naval y militar, pero que el pueblo ha permanecido en una indiferencia casi hostil.

Bolsa

Table with columns: Cotización de ayer, de hoy, Interior al contado, Exterior, Amortizable, Cajas 1886, Aduanas, Filipinas, Banco de España, Cambio con París.

Madrid, 5-2'15 m.

Un atentado

De Bruselas dan detalles de un atentado de que el príncipe de Gales fué ayer objeto.

El príncipe viajaba en un tren cuando subiendo un joven de dieciséis años, al estribo, disparó desde la ventanilla dos tiros de revólver contra aquél, que por suerte salió ileso.

El criminal resulta ser un anarquista, que fué detenido sin resistencia. Ha negado que tenga cómplices, y se muestra desesperado por su torpeza al no matar al conde, a quien en otra ocasión está decidido a quitar la vida.

El individuo en cuestión llevaba los bolsillos llenos de periódicos anarquistas.

Consejo de ministros

En el Consejo han examinado los ministros los expedientes de los indultos que ha de conceder la Reina el día Viernes Santo, los cuales se acordarán el martes.

Se concedió un crédito de 40.000 pesetas para el Congreso Ibero-americano.

El ministro de la Gobernación dió cuenta de la Real orden estableciendo las hojas para pago del importe de telegramas, en vez de hacerlo en sellos, la cual regirá en breve.

Se acordó conceder un plazo de un mes a los telegrafistas procedentes de Ultramar para que justifiquen sus derechos a figurar en el cuerpo auxiliar.

Discurso notable

En la Asociación de la prensa se ha celebrado hoy una conferencia en la que ha hablado el señor Mella. Defendió el regionalismo comoba se de la unidad de la patria.

Dijo que la patria es un gran río y las regiones sus afluentes. Sus ideas coincidieron con el federalismo.

A conferenciar

Hoy llega de Barcelona el gobernador de aquella provincia que viene a conferenciar con el Gobierno, respecto a asuntos relacionados con la capital de Cataluña.

SATURNINO ULARGUI É HIJO

BANQUEROS.—LOGROÑO
Compran oro a los cambios del día. Giro de letras sobre España y Extranjero. Compra y venta de toda clase de valores cotizables en Bolsa.

URGENTE

Gran surtido en ornamentos de Iglesia. Se llevan a domicilio catálogos y muestrarios de telas Gregorio Pozueta, Portales, 70.

Lecciones de arpa. El distinguido maestro de arpa, ita Llano, Lucio Bartolomé Salerni, desea dar lecciones a domicilio o en su casa, de su armoniosa profesión y por un sistema que indudablemente hará aprender con regularidad y perfección el curso práctico de tan agradable instrumento y en poco tiempo. El mismo artista se encarga de proporcionar arpas y también se ofrece para asistir a reuniones, bodas y bailes, dentro y fuera de la población. Domicilio, calle del Mercado, n.º 100, 2.º, Logroño.

Aprendices

Se necesitan en el taller de sbanistería de Basilio Garofa. Pueden dirigirse a dicho taller, Juan Lobo, ó al almacén «La Amuebladora», Mercado, 73.

Se vende una máquina de zapatero en buenas condiciones y una tina de gá-bida seis céntimos. Para tratar, Ruavieja, 40, 1.º

Hotel París

Estación, 4, Logroño
Espaciosas y cómodas habitaciones, comedores independientes. Se sirven comidas a todas horas. Cubierto de dos pesetas en adelante. Servicio a la carta. Precios módicos.

Oficial de zapatero. En la zapatería de Venancio Pangua, en San Vicente de la Sonsierra, se necesita uno que sepa desempeñar la obra fina de señora y caballero, asegurándole trabajo de año y pupilaje barato si el trabajo lo desea a piezas.

Herrero y Riva, Banqueros

Compra de oro.—Giro de letras sobre España y Extranjero.—Compra y venta de valores cotizables en Bolsa. Conversión del 4 por 100 exterior en interior y agregación de las hojas de cupones en el exterior. Compra y venta de residuos del exterior producidos por la conversión.

Gran fábrica de cal hidráulica DE ROMERO Y OCHOA

Torrejilla de Cameros
Precios sin competencia: clase superior

LA EXPENDEDORA

Ebanistería y tienda de muebles de Antonio Anta, Mayor, 96.

Casa de compra y venta de toda clase de mobiliario. Cuenta con sillones desde 60 pías camas de hierro y madera desde 7 pías, máquinas de coser desde 45 pías, armarios de lunas, cómodas, entredós, espejos lavabos, etc., a precios económicos. MAYOR, 96, LOGROÑO

FÁBRICA de hojas de papel y cartónaje

26—Florida—26.—Vitoria
Bolsas de todas clases de papel y tamaños para Contaduría, Ultramarinos, Droguerías, etc. Representante en Logroño, Agustín Raca, l, Santiago, 4

PIENSO BARATO

Coco en tortas para la alimentación de toda clase de ganados. Se acaba de recibir una importante partida a precios económicos. DE VENTA

Almacén de Ultramarinos al por mayor DE JUAN ESTEBAN

frente a la Estación del Ferrocarril LOGROÑO
Se facilitan catálogos del modo de usarlo

Caballo. El domingo, 8 del corriente mes, a las once de su mañana, se venderá en pública subasta en el cuartel de Regimiento Infantería de Bailén, un caballo de desecho de muy buenas condiciones. Logroño, 3 de abril de 1900.—El Comandante mayor, Fernando Zurita.

Solar en venta. Se vende uno en término de no del Puntido, pegando a la carretera de Calahorra, frente al cuartel de Caballería, de 8.378 pías cuadrados. Para tratar de precio y condiciones, dirigirse al procurador D. Ramón Vidaurreta, Muro de las Escuelas, 14, 2.º

Lorenzo Sáenz, participa a sus numerosos amigos y conocidos y al público en general que ha tomado en traspaso la barbería que está instalada en la calle de San Blas, número 1, donde ofrece sus servicios, tanto en su casa como a domicilio. En dicha barbería se necesita un aprendiz.

Sirvienta. Para servir con matrimonio sólo ó casa de poca familia se ofrece una buena cocinera de cuarenta años de edad. Informarán calle de la Imprenta, 3, 2.º

Gastón y Daniela BILBAO

Tenemos el gusto de comunicar a nuestros señores que ha llegado a Logroño nuestro representante (hotel del Comercio) con las nuevas colecciones de tejidos de alta fantasía para la próxima estación de verano. Solamente permanecerá seis días.

Vacuna fresca. Se expende en tubos y cristales en el Instituto Higiénico. Baños, 9. Se remite por correo.

Trillos. Se venden labrados, de saz blanco, de todos tamaños. Diríjase a don Antero Félez, Travesía de San Iago, 6, Calahorra. 8 d.

Vacas. Se venden dos con leche y una novilla de entores meses, en Maire Dios, número 15, Bartolomé Jaldón.

Toro semental. Hay uno de raza holandesa para castrar en la Vaquería Suiza de Haro. 15 d.

Comp. Arreedataria de Tabacos

La Compañía Arreedataria de Tabacos abre concurso para contratar el suministro de carbón que puedan necesitar las fábricas de tabacos de Alizanc y Logroño, desde la fecha de la adjudicación hasta el 31 de diciembre de 1901.

Las proposiciones podrán presentarse hasta el día 20 de abril en dichas fábricas y en las oficinas centrales de la Compañía en Madrid, plaza del Rey, n.º 4, en envases dependencias se hallen de manifiesto las condiciones del contrato y las que han de llenarse para acudir al concurso.

Madrid, 3 de abril de 1900.—El Secretario general, Luis de Albacete.

Elbiendo procederse a la enajenación de las maderas existentes en las fábricas, se admitirán proposiciones para su adquisición hasta las dos de la tarde a l día 30 de abril.

Las proposiciones podrán hacerse para las maderas de una ó más fábricas y los precios que se ofrecen serán por 100 kilos de cada una de los lotes en que se dividen, a saber: Duelas, fondos, arce, cajones vacíos de envases de papeles y desperdicios de leña de madera de todas procedencias. Las condiciones pueden verse en esta fábrica durante las horas de oficina.

Logroño, 4 de Abril de 1900.—El Administrador Jefe, Alejo Sesé.

Planchar dora. La que vivía en la calle del Mercado, 116, cuarto piso, se ha trasladado a la de Rodríguez Paterna (Villanueva), 8, primero.

Pérdida. Una yegua negra, de seis cuartas de azada, herrada y cerrada, se escapó días pasados de la dula de Hervias. Quien la hubiese recogido ó supiera su paradero, puede ponerlo en conocimiento de don Eusebio Cacereda, en dicho pueblo, quien gratificará.

NODRIZAS

Para criar en casa de los padres de la criatura, hay una vaca, de 23 años y leche de 8 días. Diríjase a Marcela Fernández, Viana (Navarra).

Hay una sotera, de 18 años y leche de un mes que deseó criar en casa de los padres, en Logroño ó fuera. Informarán calle de Herreras, número 23, Logroño.

Para criar en su casa, en esta capital, hay una vaca, primeriza y con leche de cinco meses. Informarán, calle de la Fray, 2, en resuelo.

Hay una de 30 años leche de un mes que desea criar en su casa en Barga (Navarra). Informarán, Mayor, 151, entresuelo.

Hay una de 22 años leche de 20 días que desea criar en su casa en Barribusto (Alava). Informarán, calle de Herreras, n.º 16.

Dona Cristina Aragón, modista y bordadora desde dos reales metro y letras a reales desde diez céntimos. En Lardero, avisos de 7 a 8 de la noche por teléfono.

La Sra. Juliana (LA MURILLEJA), vendedora de lomo y tocino fresco, en la calle de Carnicerías, n.º 15, en frente de la señora Paula.

Chocolate-Tejada

(Casa fundada en 1866)
Muro de los Reyes, n.º 10, 2.º

CHARGEURS REUNIS

El día 25 de abril saldrá del puerto de Pasajes, directamente para Montevideo y Buenos Aires, sin escalas al Brasil, el vapor

AMIRAL COURBET

efectuando su viaje en 23 días. Se admiten carga y pasajeros. Diríjase a D. E. SOTILA, agente de la Compañía en Pasajes.

Oficial de albardero

Se necesita uno bien con su obligación. Informará Manuel Hidalgo, bajada del puente, Nájera. 8 d.

Practicante de farmacia

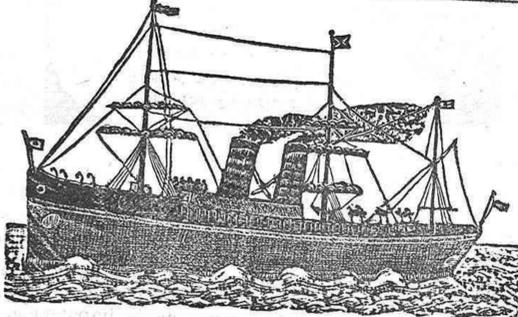
Hay uno con buena práctica que desea colocarse en farmacia ó a gugería, en esta capital ó fuera. Diríjase a Matías Miguel Santolalla, calle de Caballería, 17, primero, Logroño. 8 d.

Se arrienda

la tienda de confitería y cerería que ocupa el sucesor de Ori, con la habitación del segundo piso y adyacentes y junto a se arma el molino para chocolate, o en su casa y pertenecidos al término de Vista Alegre. Para tratar de justo, con la señora viuda de Ori ó con don Pedro Sáenz, Haro.

Abonos para viñas

La fábrica «La Verdad» de Logroño, recomienda a los agricultores el uso de los abonos químico-minerales en los viñedos; gastad la clase especial de viñas de esta casa y vereis los resultados por las materias fertilizantes que contiene. Abonos para cereales, hortalizas, frutales y demás plantas y abustos.



El magnífico vapor de 12.000 toneladas ASUNCIÓN

de la Compañía Hamburguesa Sud-americana saldrá del puerto de Bilbao para Montevideo y Buenos Aires, el 11 de este mes. Para fletes, carga y pasajes, dirigirse en Logroño, a su agente Ubaldo González Díaz, muro Escuelas, letra B, 3.º

Abonos de la casa Roggen y Comp.ª

proveedores de la Cámara Agrícola Oficial y de la Granja Experimental de Valencia. Primeras materias, GARANTIDAS BAJO ANÁLISIS, con las cuales y las instrucciones impresas que se proporcionan gratuitamente, pueden los agricultores preparar fácilmente por sí mismos los abonos para cada cultivo, economizando los gastos de fabricación.—Depósito en LOGROÑO, abastecido directamente del extranjero.

Para noticias y pedidos, dirigirse a D. ANICETO LLORENTE, Director gerente de la Sucursal de Logroño y Catedrático de Agricultura en el Instituto.

Aniceto Llorente, General Zurbano, 6, pral. Logroño

tas del cepillo de la iglesia de San Andrés y Luis Aros Bergasa, por robar coho duros en morcedes de plata del molino de El Villar de Arnedo, propiedad de don Nicopor Fernández.

El justo crédito de que goza en todos los mercados americanos y europeos la marca «Trevijano» sólo se debe a la preparación de sus Conservas cada día más solicitadas.

En el otro parte del tabellón de la Plaza de abastos donde dichos señores tienen instalado su depósito, puede el consumidor imparcial ver y comparar algunos frascos de frutas y espárragos con los de otras cocas.

En 4.ª plana van los precios.

En una pieza denominada del Dean sita en término de Rincón de Soto, ha aparecido el cadáver del vecino de aquella villa Melchor Marín, que se hallaba regando.

Según opinión de los facultativos, el infeliz debió de caer al suelo y pereció asfixiado entre el fango.

Para su inserción en el «Boletín oficial» se ha remitido una circular dando instrucciones para que los farmacéuticos efectúen la suscripción y se colegien.

EL MEDIO DE DIGIRIR BIEN

Las malas digestiones provienen sin duda de que funciona mal el estómago, a causa de la debilitación de este órgano ó por que las contracciones necesarias para la absorción de los alimentos se hacen con dificultad. Las consecuencias de este estado de enfermedad del estómago son múltiples. En primer lugar, una debilidad general, causada por una alimentación deficiente, deja al enfermo predispuosto a toda clase de accidentes. Cuando el estómago digiere mal, los intestinos son los primeros en resentirse y padecen inflamaciones peligrosas, a las que siguen dolor de cabeza, en los riñones, dolores de costado y un agotamiento completo. En estos casos es indispensable tomar un tónico, un regenerador de la sangre que sea bueno. Hay que devolver la fuerza a los diversos órganos atacados. El uso de las Píldoras Pink está indicado, porque en casos similares se han obtenido excelentes resultados tomando dichas píldoras.

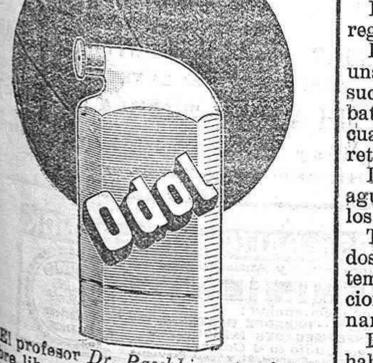
El Sr. J. Nombalais de Brenit, du Champ Thonarcé Maine-et-Loire, Francia, les ha hecho tomar a su hijo de 10 años de edad, y ha quedado altamente satisfecho de ellas. «Estoy satisfechísimo, nos escri-



de haber hecho tomar las Píldoras Pink a mi hijo. Desde hace más de un año padecía una fuerte inflamación de los intestinos; su estómago estaba continuamente hinchado, y le hacía sufrir atrocamente después de cada comida. Había perdido completamente el apetito; y todo lo que tomaba le causaba fuertes dolores. Se debilitó en gran manera, y se puso muy pálido. Le hizo tomar las Píldoras Pink, y después de la segunda caja observé una gran mejoría; después de haber tomado algunas cajas, se ha curado completamente; come, y duerme bien y la inflamación de los intestinos ha desaparecido, y hoy, varios meses después de haber dejado el tratamiento, goza de excelente salud.»

Dar fuerzas y vigor para poder luchar contra la enfermedad y combatir los efectos de la misma, he aquí la misión de las Píldoras Pink que serán siempre eficaces en los casos de anemia, de reuma, de inflamación en los órganos, de agotamiento en el hombre y la mujer, y también contra el raquitismo en los niños.

Las Píldoras Pink se hallan de venta en casa de Patrio Gómez, farmacéutico, Logroño y principales farmacias al precio de Ptas. 4 la caja, ó de Ptas. 21 las 6 cajas. (Representante para España Frans Janssens, 139, Paseo de Gracia, Barcelona).



El profesor Dr. Paschis, autor del célebre libro «Cosmética para los médicos, es de la opinión que el uso de las Hojas de Viana, como conclusión de sus laboriosos y concluyentes experimentos sobre el «Otol» es el caso el mejor anti-séptico para la boca que se es conocido hasta el presente»

El Otol se vende en todas partes a Ptas. 3.50.

V.ª DE H. ARZA SAGASTA, 5 LOGROÑO

CONSERVAS EXTRA PREPARACION INGLESA

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Jardiniera lata 500 gramos	0'65	Melocotón amarillo, lata 1.000 gramos	1'60	Melocotón extra, frasco 500 gramos	2'00
Macedonia id. id. id.	0'65	id. blanco id. 500 id.	0'75	Ciruela id. id. id.	2'00
Uva moscatel id. id. id.	0'65	id. pavia id. 1.000 id.	1'50	Peras id. id. id.	2'00
Id. id. id. 1.000 id.	1'20	Champignos extra, un cuarto de lata	0'60	Mermelada a baricoque id. id. id.	1'75
Manzanas id. 500 id.	0'65	id. id. media id.	1'20	id. fresa id. id. id.	1'75
Miel de Romero id. id. id.	1'10	Espárragos extra, frasco 1.000 gramos	2'40	id. melocotón id. id. id.	1'50
Cerezas id. 600 id.	0'65	Albaricoque id. id. id.	3'25	id. cerezas id. id. id.	1'50
id. id. id. 1.000 id.	1'25	Melocotón id. id. id.	3'25	Lomo con tomate id. id. id.	1'40
Judías verdes id. 250 id.	0'50	Ciruela id. id. id.	3'25	Lomo con guisantes id. id. id.	1'40
id. id. id. 500 id.	0'85	Peras id. id. id.	3'25	Perdices en escabeche y estofadas	2'40
Melocotón amarillo, lata 600 id.	0'75	Albaricoques extra, frasco 500 gramos	2'00	Conejo en escabeche y estofado	2'25

TREVIJANO É HIJOS

PABELLÓN DE LA PLAZA DE ABASTOS.—LOGROÑO

Judías verdes finas, lata ovalada de 500 gramos Pts.	0'35	Albaricoques extra, frasco de 500 gramos	1'60	Conejo, lata ovalada	1'60
Id. id. muy finas, lata id. de id. id.	0'55	Ciruela id. id. de id. id.	1'60	Liebre id. id.	1'60
Id. id. extra id. id. de id. id.	0'75	Higos id. id. de id. id.	1'50	Lomo con champignon, lata ovalada	1'70
Melocotón amarillo, lata cilíndrica de 600 gramos	0'60	Peras id. id. de id. id.	1'50	Codornices id. id.	3'00
Id. id. id. id. de 1.100 id.	1'20	Melocotón id. id. de id. id.	1'50	Bacalao á la vizcaína id. id.	1'00
Id. blanco id. id. de 600 id.	0'60	Cerezas id. id. de id. id.	1'50	Chorizos en rama, lata de 1.000 gramos	5'00
Espárragos extra, frasco de 1.000 gramos	2'00	Fresas id. id. de id. id.	1'50	Chorizos en manteca, lata de 1.400 gramos	5'75
Albaricoque id. id. de id. id.	2'70	Mermelada de albaricoque, frasco 900 gramos	1'35	Chorizos de Pamplona, extra cular, el kilo	7'60
Ciruela id. id. de id. id.	2'70	id. de fresa id. id. id.	1'35	Chorizos de Pamplona, primera, corriente, el kilo	7'10
Higos id. id. de id. id.	2'50	id. de melocotón id. id. id.	1'25	Salchichón de Vich, superior, el kilo	6'00
Peras id. id. de id. id.	2'50	id. de cerezas id. id. id.	1'25	Mostaza, frasco de 300 gramos	0'40
Melocotón id. id. de id. id.	2'70	id. de guinda id. id. id.	1'35	Mostaza, frasco de 175 id.	0'25
Cerezas id. id. de id. id.	2'70	id. de grosella id. id. id.	1'35	Pepinillos y variantes, frasco de 300 gramos	0'45
Fresas id. id. de id. id.	2'50	id. de naranja id. id. id.	1'35	Pepinillos y variantes, frasco de 500 gramos	0'60

Sopa de yervas Trevijano, superior, paquete de 125 gramos, 20 céntimos.—Nuestros espárragos extra, son gruesos y blancos, y nuestras frutas conservan su color natural.

Primera casa para la venta de Camas inglesas y del país, Jergones de muelles, Colchones de lana de 1.ª, Sábanas de un an- cho, Mantas superiores de Mallorca, Cunas, Sillas.

LA GRAN BRETAÑA
ALMACÉN DE CAMAS Y MUEBLES DE TODAS CLASES
PLAZA DEL MERCADO, NÚMERO 25

Perchas, Lavabos, Mesitas de noche, Armarios roperos, Co- modas, Espejos, Mecedores de Viena, Baules, Maletas, Mesas de camilla, Camas de campaña y otra infinidad de artículos á pre- cios arreglados. Única casa en Logroño, LA GRAN BRETAÑA, PLAZA DEL MERCADO, NÚMERO 25

LA TOS FERINA

SE CURA Ó ALIVIA DESDE LAS PRIMERAS DOSIS CON EL

ARABE COLIS, preparación las más racional y científica para hacer desaparecer en 24 horas toda afección del aparato respiratorio; indispensable á los «asmáticos» que con su uso se verán libres de la sofocación ó ahogo.

Depositorios Barandiaran y Compañía. BILBAO.

De venta en todas las farmacias y droguerías.

VENÉREO FLUJOS

por antiguos que sean

SANDALO CLIN

Tómase de 9 á 12 Cápsulas al día.

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

ENOLATURO PADRÓ

REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE

Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible para curar las HERPES en sus variadas formas, las ESCROFULAS, VENE- REO, REUMA, GOTA, ENFERMEDADES DEL HIGADO, y en general los padecimientos origi- nados por la pobreza de sangre y malos humo- res de la misma. Lo recomienda la clase médi- ca por ser el alterante y reconstituyente más eficaz, y el público lo toma por ser el depurati- vo más inocente y seguro.

VENTA AL POR MAYOR

FARMACIA DEL GLOBO, Plaza Real, núm 4, Barcelona.—Al detalle en todas las de la Pe- nínsula y Ultramar.

Pescadería Sevillana

JOSÉ MONTERO

Calle de la Compañía, número 14

En este establecimiento se expenden pescados frescos del día y ostras frescas á peseta la docena.

TRASPASO

Se hace en ventajosas condiciones de la antigua confitería y obradores de Mamer- to Blasco, así como de toda clase de he- rramientas, moldes, etc., correspondientes á dicha industria. Para tratar dirigirse al sucesor del señor Blasco, Portales, 100, Logroño.

MILAGROSOS CONFITES

Ó INYECCION ANTIVENÉREOS Y ROOB ANTISIFILÍTICO **Costanzi**

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios COSTANZI, que han cu- rado miles de enfermos de VENÉREO Y SÍFILIS aun siendo sus males cróni- cos de más de 20 años.

Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los *estreñimientos uretrales*, que en 20 ó 30 días están totalmente curados, evitando además las peligrosísimas *candillitas*. En 2 ó 3 días será radicalmente curada la *purgación reciente* y en 5 ó 6 días la *crónica* y *gota miliar*. Insuperable para las *úlceras y flujo blanco de las mujeres, arenillas y catarros de la vejiga, escozores uretrales, cálculos, retencio- nes de orina y demás infecciones genito urinarias* y especialmente la *sifilis* aunque sea hereditaria. Para la curación de la *sifilis*, el Roob ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todos los antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene *ioduro de Potasio ni sustancia Mercurial alguna*. Por el contrario, la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales sustancias, tan desastrosas para la salud, ya que como es sabido causan enfe- rmedades no muy fáciles de curar. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cual- quier mes del año. A los incrédulos se les admite el pago una vez curados, previo el trato especial y exco- lusivo con el inventor: *Calle Diputación, 435, Barcelona*. Precio de la *Inyección Costanzi*, pesetas 4. Precio de los *Confites antivenéreos* para quienes no quieran usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifi- lítico, el frasco, pesetas 4. Para provincias añadir pesetas 1'00. Dichos me- dicamentos están de venta en todas las buenas Farmacias. En Logroño, don Patricio Gómez, San Blas, 9.

Fórmula Inyec. Conf. Laur. g. 20. éstr. dr. tan indiano g. 1 trom. c. 80 Idem. Roob-Sal p. g. 10, log. g. e. quina m. e. fum. g. 75.

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, cata- rros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermeda- des mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco 2'50 pts. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, S. Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias. De venta en las farmacias de los Sres. P. Gómez, A. Martínez y P. Fernández.

Línea de vapores Serra y La Flecha

LÍNEA DE PUERTO RICO
SERVICIO REGULAR ENTRE

SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO-RICO

por los grandes y magníficos vapores nombrados, «Benita», «Serra», «Ida», «Paulina», «Rita» y «María»

El 12 de abril saldrá de este puerto el magnífico vapor español María en capitán don Valentín Araño, admitiendo carga y pa- saje «SIN FRABORDO» para los puertos de SAN JUAN, ARECIBO, AGUADILLA, MAYAGUEZ, PONCE, ARROYO Y HUMACAO.

ADVERTENCIA.—Los señores cargadores pueden dirigir su correspondencia al cuidado de la Agencia para el embarque, debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañar acta del mismo en su caso, sus marcas numeración, peso gru- to y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo al cual puede hacer esta Agencia con la mayor prontitud.

Para solicitar cabida y demás informes, dirigirse á su consignatario D. FRANCISCO SALAZAR, Muelle, 18, Teléfono número 37.—Santander.

Café Nervino Medicinal

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epi- lepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, de hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas bo- ticas á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.

DOCTOR MORALES, Carretas, 39, Ma- drid. En Logroño, Farmacia de G. PIQUER.

TOS

Desaparece con las pastillas pectorales de Rineón, Favorecen la expectoración y hacen desaparecer la inflamación de los bronquios y presión de gargan- ta. Una pastilla en la boca produce una verdadera exhalación balsámica de brea, told y azahar. Dos reales paquete.—En Bilbao, Farmacia, de Rineón, Estufa, 14. Depósito y venta en Logroño, Farmacia de Martínez Iñiguez, Mercado, 21.

Imprenta de LA RIOJA

Relámpago y Azufradora

TORPILLAS DE V. VERMOREL

LAS MAS CONOCIDAS.—Premiadas en Francia y España

REPRESENTANTE PARA LA VENTA

D. RICHARD TUDELA (Navarra)

En dicha casa se encuentran las máquinas y navajas para inyectar y toda clase de piezas que se necesitan para cambiar los aparatos y componerlos.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DR. FRANK

Purgativos, Depurativos y Antisépticos

Contra el **ESTREÑIMIENTO** y sus consecuencias:

JAQUECA — MALESTAR — PESADEZ GÁSTRICA
CONGESTIONES — ENFERMEDADES INFECCIOSAS

Extiase el Rótulo adjunto en 4 Colores.

Paris, Pte LEROY, 91, Rue des Petite-Champs, 91, y todas Farmacias.

Ungüento García

(MARCA REGISTRADA)

TRIADOS que tan buen resultado ha dado en la cura, cierta de los males que se curan con este unguento, son: *heridas, quemaduras, carbuncos y granos malos, úlceras, llagas, bubones, morlidos de perros aún con hidrofobia, pioderms de animales ponzoñosos, costuras, golpes y quemaduras, Raumatismo* y *heridas de cualquier clase que estas sean*. Fíjase bien en su prospecto. Cuidado con las falsificaciones.—De venta en la farmacia y droguería del Licenciado don Patricio Gómez, calle de San Blas núm. 9, Logroño.